

el día dos de marzo de dos mil once, a las doce horas, y la tercera, en el suyo, para el día veintitrés de marzo de dos mil once, a las doce horas.

Permanece en vigor, sin otras modificaciones que las anteriores, el resto del citado anuncio.

Estepa, 23 de diciembre de 2010.- El Notario, Manuel Ramos Gil.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 22 de noviembre de 2010, de la Sdad. Coop. And. Construman, de liquidación. (PP. 3110/2010).*

En sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2010, en la sede social de la cooperativa, la Asamblea General Extraordinaria ha adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo: Proceder a la liquidación de la sociedad, por voluntad de los socios aprobando el balance de liquidación:

ACTIVO	5597,81
Deudores comerciales	237,51
Efectivo y otros activos líquidos	5360,30
Tesorería	5597,81
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>5597,81</b>
Fondos propios	5597,81
Capital	3005,05
Reservas	1087,55
Fondo educación y Promoción	1505,21

Gilena, 22 de noviembre de 2010.- El Liquidador, Manuel Gómez Rodríguez.

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2010, de disolución de la Sdad. Coop. And. de Viviendas Valdelagua. (PP. 3098/2010).*

Por acuerdo unánime de la Asamblea General celebrada el día 13 de diciembre de 2010 en Sevilla, se acordó disolver la Cooperativa y se nombraron Liquidadores a don José Galindo Sánchez, con DNI 28.387.459P; doña Ángeles Mira Cantillo, con DNI 28.391.785X y don Juan Antonio Martín Romero, con DNI 28.673.886Q.

Sevilla, 13 de diciembre de 2010.- El Liquidador, José Galindo Sánchez.

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2010, de la Sdad. Coop. And. Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, de convocatoria de Junta General Extraordinaria. (PP. 3191/2010).*

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, don Juan Merino Rentero, don Gregorio García Cruz y don Manuel López Cordero, como socios liquidadores de la Sociedad Cooperativa Andaluza Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de Pegalájar (Jaén), convocan Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 8 de febrero de 2011, a las 20,00 horas, en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, fijándose como lugar de celebración el Centro Cultural de Pegalájar (Jaén), todo ello con arreglo al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y aprobación, si procede del balance final de liquidación de la sociedad.
2. Ruegos y preguntas.

Pegalájar, 15 de diciembre de 2010.- Los socios liquidadores de la sociedad, Juan Merino Rentero, Gregorio García Cruz, Manuel López Cordero.

*ANUNCIO de 17 de diciembre de 2010, de la Sdad. Coop. And. San Marcelino, de disolución. (PP. 3135/2010).*

En reunión de la Asamblea General, celebrada con carácter de extraordinaria el día 15 de diciembre de 2010, se tomó por unanimidad acuerdo de disolución de esta sociedad cooperativa, nombrándose como liquidador a don Luis Osuna Hidalgo.

La Rambla, 17 de diciembre de 2010.- El Presidente Saliente y Liquidador, Luis Osuna Hidalgo.

*ANUNCIO de 24 de diciembre de 2010, de la Sdad. Coop. And. Almoarchi Estructuras y Ferrallas, de disolución. (PP. 3279/2010).*

En Asamblea General Extraordinaria de Almoarchi Estructuras y Ferrallas, S.C.A., celebrada en Almogía (Málaga), en fecha 22 de diciembre de 2010, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero: Acordar por unanimidad disolver la sociedad por consecuencia de las pérdidas.

Almogía, 24 de diciembre de 2010.- José Antonio Montiel Porras.

## EMPRESAS

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2010, del Consorcio Red Local Promoción Económica, Formación y Empleo, de aprobación provisional de presupuesto general para el ejercicio 2011. (PP. 2964/2010).*

Aprobado inicialmente por el Consejo General del Consorcio Red Local Promoción Económica, Formación y Empleo de Andalucía, el Presupuesto General para el ejercicio 2011, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2010, se expone al público durante el plazo de 15 días hábiles el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 169 del D.L. 24/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Consejo General por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran alegaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Peligros, 16 de noviembre de 2010.- La Presidenta, Natividad Isabel García López.

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 74

**Título: Ley por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía y se aprueban Medidas Fiscales y Estatuto de la Agencia Tributaria de Andalucía**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2009

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 4,47 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 75

**Título: Decreto-Ley por el que se adoptan medidas urgentes de carácter administrativo**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2009

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 2,15 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 76

**Título: Ley reguladora de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2009

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 2,14 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63